



**Sistema de Control, seguimiento y evaluación del
Programa de Implementación de la PAEQROO.
Propuesta**

CONTENIDO

	Pag
Antecedentes	3
Sistema de Control, seguimiento y evaluación del PI de la PAEQROO	3
Propuesta de Ficha de indicadores	6
Instructivo de llenado de la ficha de indicadores	7
Tablero de control	8

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

SISTEMA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Antecedentes.

Con la aprobación de la PAEQROO, inicia una etapa de propuestas metodológicas para, por una parte, evaluar sus resultados e impactos generados a través de la implementación y, por otra, observar la trayectoria en el tiempo del fenómeno de la corrupción.

Al respecto, y tal y como lo establece la Ley General del Sistema Estatal Anticorrupción, corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESAEQROO) elaborar -y poner consideración de la Comisión Ejecutiva (CE)- la propuesta que permita dar un seguimiento puntual del fenómeno, así como evaluar los alcances y resultados de la PAEQROO. Así, se proponen algunas herramientas a través de las cuales se recabarán, sistematizarán, aprovecharán y dará seguimiento a un conjunto de indicadores y evidencia que permitirán observar la evolución de lo planeado en el tiempo, así como distinguir los retos de la implementación y la actuación de los entes públicos responsables de la prevención, detección, sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción; así como de la fiscalización y control de los recursos públicos.

Es importante señalar que a nivel nacional aún se encuentra en construcción el Programa de implementación de la PNA y el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción (MOSEC), documentos que podrían señalar elementos que esta propuesta no considera en el momento de su diseño.

Sistema de Control, seguimiento y evaluación del Programa de implementación de la PAEQROO 2020-2030.

La PAEQROO y, su Programa de implementación son documentos estratégicos que contemplan un horizonte de largo plazo. Como se observa en la Figura 1, su sistema de seguimiento y evaluación, contempla el monitoreo permanente de metas y períodos de gestión pública, que deben alinearse para mantener congruencia y alineación con la visión 2030 y con la Política Nacional Anticorrupción.

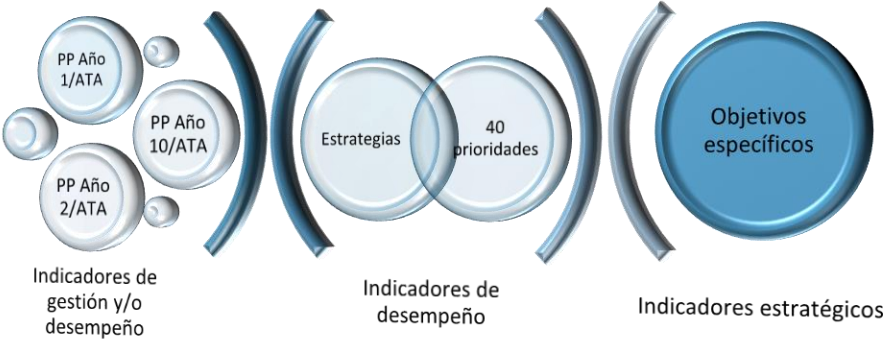
Figura 1.

POLÍTICA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN								
POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030								
4 EJES								
10 OBJETIVOS ESPECÍFICOS								
40 PRIORIDADES								
CORTO PLAZO 2024			MEDIANO PLAZO 2027			LARGO PLAZO 2030		
XX ESTRATEGIAS			XX ESTRATEGIAS			XX ESTRATEGIAS		
XX LINEAS DE ACCIÓN			XX LINEAS DE ACCIÓN			XX LÍNEAS DE ACCIÓN		
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AÑO 1	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AÑO 2	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AÑO 3	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AÑO 4	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AÑO 5	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AÑO 6	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AÑO 7	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AÑO 8	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AÑO 9
SISTEMA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PAEQROO								

En este sentido, el Programa de implementación y el Sistema de Seguimiento y Evaluación se orienta a los compromisos de la prospectiva de largo plazo y las primeras etapas de corto y mediano plazo necesarios para alcanzar la visión al 2030; los ejes, objetivos específicos, las prioridades, todos alineados, constituyen los elementos orientadores para las estrategias y líneas de acción así como de los indicadores de desempeño y de gestión que respectivamente, darán cuenta de la materialización de la PAEQROO a través de la medición de acciones y alcance de metas concretas, vertidas en los Programas presupuestarios de cada ente público y soportados en el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), de cada año.

La figura 2, esquematiza los ciclos de planeación y la orientación del Sistema en todos los niveles.

Figura 2.



Los indicadores de desempeño, que estarán alineados a las estrategias, serán responsabilidad de cada Coordinador de Estrategia y los indicadores de gestión se alinearán a las Líneas de acción y serán responsables de su reporte, los ejecutores de línea de acción.

Durante la construcción de cada Programa Presupuestario y/o equivalente, según señale anualmente el Sistema de Gestión Basado en Resultados de Quintana Roo, se debe asegurar la congruencia entre los objetivos específicos, prioridades, estrategias, acciones y metas en cada uno de los niveles de planeación. Esto significa que el cumplimiento de las metas de cada año, debe ser consistente para alcanzar los compromisos de cada plazo, lo cual habrá de contribuir a la concreción del horizonte a largo plazo.

Al construirse la matriz de indicadores de resultados (Mir) en cada uno de los Programas presupuestarios, se tomará como referencia los objetivos del plan de desarrollo institucional de cada ente, sus alineaciones mayores y, se involucrarán las estrategias y líneas de acción de este Programa de Implementación de la PAEQROO con sus respectivos indicadores de desempeño y de gestión, según corresponda y los recursos para su ejecución formarán parte del Anexo Transversal Anticorrupción (Anexo ATA), de cada año.

Asimismo, para monitorear el grado de desempeño institucional se consolidará la semaforización para el sistema de Control, Seguimiento y Evaluación del Programa de Implementación de la PAEQROO, acorde a las disposiciones y requerimientos de transparencia y rendición de cuentas que señale el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

El seguimiento será trimestral en el caso de las líneas de acción y será parte de las actividades ordinarias de gestión de cada ente; En cuanto a las estrategias y sus indicadores de desempeño, se realizará un informe anual como antecedente y soporte previo a cada uno de los ciclos de planeación, programación y presupuestación para asegurarse de que la asignación de los recursos responden a los planteamientos de la planeación de mediano y largo plazo, en su caso realizar los ajustes y adecuaciones necesarios de acuerdo con el contexto de desarrollo vigente; estas actividades serán responsabilidad del Comité Coordinador a través de su Comisión Ejecutiva, la SESAEQROO y las áreas encargadas de la planeación y evaluación institucional de cada ente.

Con el objetivo de apoyar estas tareas se propone el llenado de fichas y su respectivo instructivo de llenado, con elementos básicos que describen de manera sencilla las características de cada indicador para su mejor comprensión, memoria gráfica, interpretación y para que cualquier usuario esté en posibilidad de rehacer los cálculos de éste. La ficha técnica, entonces se constituye en un instrumento de transparencia al hacer pública la forma en que se calculan los valores del indicador y comunicar los detalles técnicos de la información que se genera.

Propuesta de ficha de indicadores

Ejercicio 2021						
Ficha técnica de indicadores						
Institución responsable del indicador				SESAEQROO		
Alineación estratégica						
Objetivo específico	Prioridad 1: Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves					
Prioridad	1.1 Establecer bases para la coordinación entre las autoridades estatales y municipales, responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.					
Estrategia	1.1.1 Emisión de las bases de coordinación, sujetas a las competencias normativas vigentes, entre las autoridades estatales y municipales, responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves					
Línea de Acción	1.1.1.1 Emisión de las bases de coordinación, sujetas a las competencias normativas vigentes, entre las autoridades estatales y municipales, responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves					
Datos de identificación del indicador						
Indicador	Número de bases establecidas, desde el SAEQROO, para la coordinación entre las autoridades estatales y municipales, responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.					
Definición	Mide la coordinación alcanzada por el SAEQROO, entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves					
Generalidades del indicador						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Descripción geográfica	Tipo de fórmula	Unidad de Medida	Método de Cálculo
Estratégico	EFICACIA	ANUAL	ESTATAL	Absoluto	Absoluto	Absoluto
Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal	
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Justificación						
MIDE DOCUMENTOS, ACUERDOS, ALIANZAS, MECANISMOS ATRIBUCIONES DEL SAEQROO	Corresponde a la atribución del SAEQROO	El costo está implícito en las tareas de la CE y Presupuestado en la SESAEQROO	El propio CPC y el CC dan seguimiento a la PAEQROO	Es una actividad integral medible	Permite indagar en otros procedimientos y el cumplimiento de otras estrategias	
Medios de verificación				Fuentes de verificación		
PUBLICACIONES EN EL PERIODICO OFICIAL				https://groo.gob.mx/sesaeqroo		
Determinación de metas del indicador						
Línea base		Metas y período de cumplimiento			Parámetros de semaforización	
Valor	Año	Valor	Trimestre			
0	2020	xxx	4			
Comportamiento del indicador hacia la meta	ASCENDENTE		Factibilidad		ALTA	
Descripción de la factibilidad						
Meta al plazo						
Año	Valor		Período			
2023	xx		4º TRIMESTRE			
Metas intermedias						
Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año n	
Valor						
Período						
Meta anualizada. Ejercicio vigente						
1er Trim	2º trimestres		3er trimestre		4º Trimestre	

Instructivo para llenado de la ficha de indicadores de la PAEQROO.

Donde dice	Corresponde
Ejercicio	Ejercicio fiscal vigente
Institución responsable del indicador	Ente responsable de generar el indicador
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivo específico	Número y narrativa del objetivo específico señalado en la PAEQROO 20-30
Prioridad	Número y narrativa de la Prioridad, alineada al objetivo específico arriba señalado y que forma parte de la PAEQROO 20-30
Estrategia	Número y narrativa de la Estrategia alineada a la prioridad arriba señalada y que forma parte de la PAEQROO 20-30
Línea de Acción	Número y narrativa de la Línea de acción alineada a la estrategia, prioridad y objetivo específico arriba señalados y que forman parte de la PAEQROO 20-30
Nombre del indicador	Expresión clara y breve del indicador
Definición del indicador	Narrativa clara y concisa de lo que mide el indicador
GENERALIDADES DEL INDICADOR	
Tipo	Señala la tipología del indicador (Estratégico, Desempeño o Gestión)
Estratégico	Cuando se refiera a los indicadores de los objetivos específicos
Desempeño	Cuando se refiera a los indicadores de las estrategias
Gestión	Cuando se refiera a los indicadores de las Líneas de Acción.
Dimensión	Narrativa del aspecto del logro de los objetivos que miden (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)
Frecuencia de Medición	Periodicidad con que se realiza la medición del indicador
Descripción geográfica	Estatad, municipal, nacional
Tipo de fórmula	Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador, porcentaje, absoluto, tasa, índice, proporción
Unidad de Medida	Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador. La unidad de medida deberá corresponder, invariablemente, con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas
Fórmula de Cálculo	Relación de las variables del indicador expresadas en modo de ecuación.
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Claridad	Narrativa del criterio usado para la elección del indicador basado en la precisión y la claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible
Relevancia	Narrativa del criterio para la elección del indicador con base en que éste provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.
Economía	Narrativa del criterio usado para la elección del indicador, referido a los costos e implicaciones para su costo y medición; se deben elegir aquellos indicadores disponibles a un costo razonable.
Monitorable	Narrativa del criterio para la elección del indicador, que consiste en que éste debe poder sujetarse a una comprobación independiente
Adecuado	Narrativa del criterio usado para la elección del indicador, que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan indirecto ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño
Aporte Marginal	Narrativa que exprese, información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño de una estrategia.
Medios de verificación	Documento, sitio, oficial donde puede evidenciarse el cumplimiento del indicador.
Fuente de información	Narrativa que muestra las fuentes de información que se utilizan para medir los indicadores y verificar que las estrategias se lograron.

Donde dice	Corresponde
DETERMINACIÓN DE METAS DEL INDICADOR	
Línea base	
Valor	Valor que se establece como punto de partida en el año base
Año	Ejercicio fiscal que se establece como punto de partida
Metas y períodos de cumplimiento	
Valor	Cantidad resultado del programa o acción en el período evaluado
Año	Ejercicio fiscal, período del plazo comprometido que se va a evaluar
Parámetros de semaforización	Es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él, dependiendo de su grado de avance alcanzado
Rojo	0-33%
Amarillo	34-75%
Verde	76-100%
Comportamiento del indicador hacia la meta	Conducta esperada del indicador (Ascendente o descendente)
Factibilidad	Alta, Media o baja
Descripción de la factibilidad	Narrativa breve que esclarece el fundamento de la factibilidad del indicador
Metas al plazo	Asignación numérica de los resultados esperados en el período total trazado.
Metas intermedias	Asignación numérica de los resultados esperados por año, en el período trazado
Meta anualizada	Asignación numérica de los resultados esperados en el ejercicio fiscal vigente, dividido en trimestres

Tablero de control

PRIORIDAD	ESTRATEGIA	INDICADOR DE LA ESTRATEGIA	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	FUENTE DE INFORMACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN/EVIDENCIA	Línea Base	META 1	META 2	META 3	RESPONSABLE DEL INDICADOR			
Prioridad 1:	1.1 Establecer las bases de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen faltas administrativas graves y no graves.	Bases de coordinación implementadas con el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen faltas administrativas graves y no graves	Número de bases de coordinación implementadas con el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen faltas administrativas graves y no graves	Anual	SAEQROO	www.sesaegroo.gob.mx					SESAEQROO			